

# ALERTA DE MEDICAMENTOS

## Productos Farmacéuticos Sin Registro / Falsificados

HGE/CLC/SMQ/npc  
Ref. N°: SI155/20

Santiago, 20 de abril de 2020

### El Instituto de Salud Pública alerta a la comunidad, sobre el producto publicitado/comercializado como: "ALCOHOL GEL PARA MANOS"

El Instituto de Salud Pública de Chile informa que se ha detectado a través de investigación al mercado online, diversas publicaciones que comercializan el producto farmacéutico o cosmético identificado como "Alcohol Gel para manos", los cuales no cuentan con registro sanitario (farmacéutico o cosmético), que respalde su seguridad, calidad y eficacia, por lo que su importación, tenencia, transferencia, uso, distribución y comercialización en Chile es ilegal.

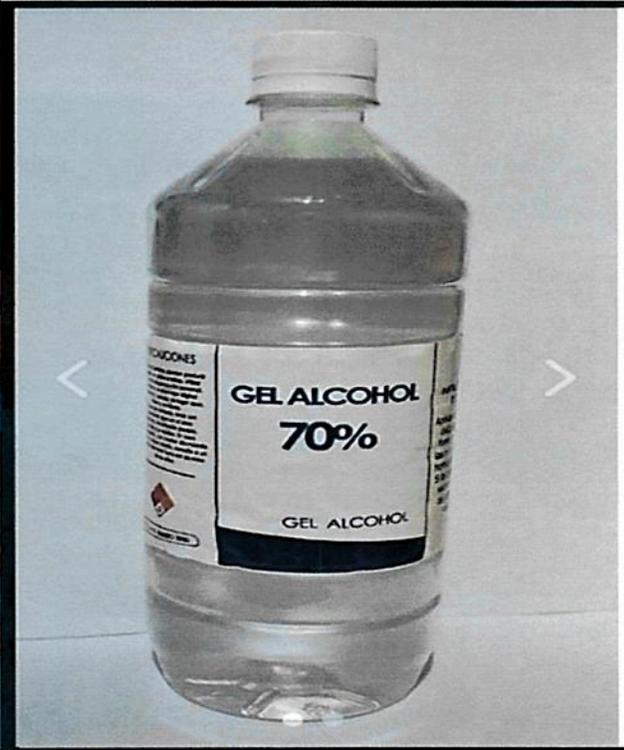
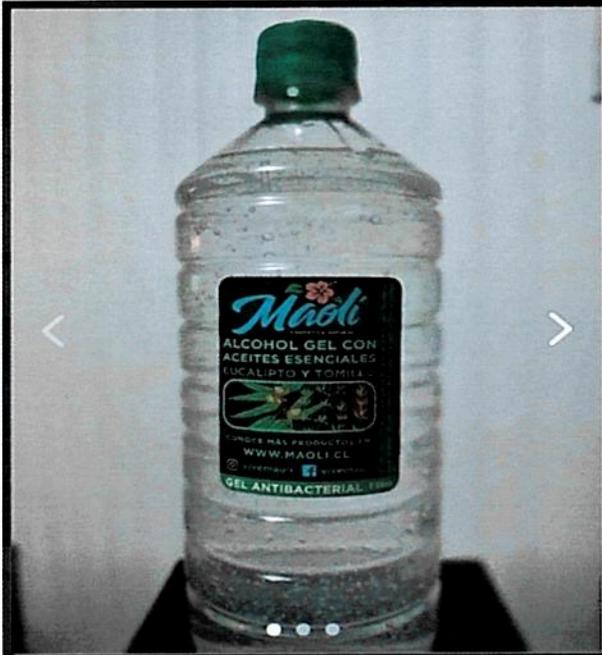
Las unidades detectadas carecen de registro sanitario y se desconoce su procedencia, por lo cual estos productos pueden no contener los ingredientes declarados en su rotulación y/o contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.

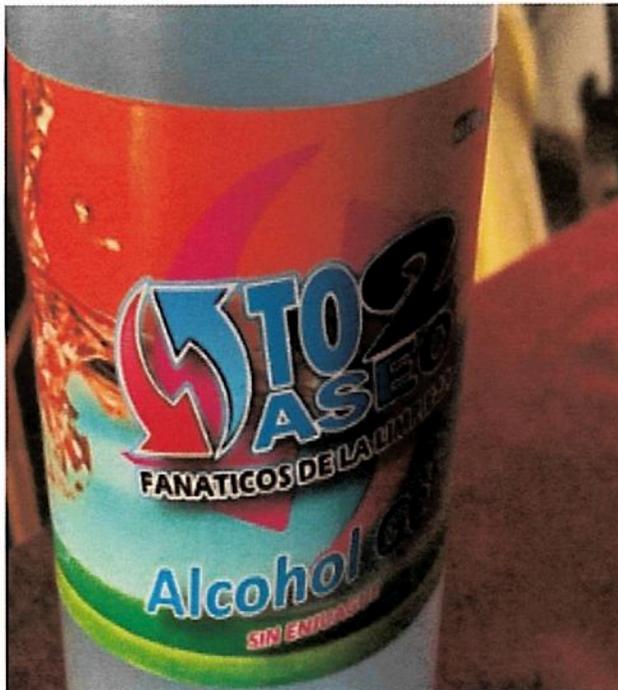
Se ha detectado que el producto Alcohol Gel para manos, se comercializa, distribuye y se publicita como, "Alcohol gel al 70%", "Alcohol Gel anti Covid-19", "Alcohol Gel Certificado", "Alcohol Gel para manos con Resolución", entre otros comercializadores que aluden a una posible certificación o uso para Covid-19, a través de diversas plataformas de internet y Marketplace.

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda a la población de abstenerse de adquirir el producto antes mencionado, sin previamente comprobar que cuente con número de registro sanitario otorgado por este Instituto, lo cual puede realizarse ingresando al siguiente link de nuestro sitio web <http://registrosanitario.ispch.gob.cl>, donde podrá corroborar que dicho número sea legítimo y corresponda al producto ofertado.

Fotografías de Alcohol Gel para manos sin registro sanitario:









El Instituto de Salud Pública de Chile recomienda a la comunidad, tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto:

#### A. MEDIDAS PARA LA COMUNIDAD EN GENERAL

- El ISP recomienda a los consumidores **NO** comprar **Alcohol Gel para manos** que no tenga registro sanitario, ya que estos productos pueden no contener los ingredientes declarados en su rotulación y/o contener ingredientes dañinos para su salud.
- Tenga en cuenta que muchos de estos productos ilegales se comercializan en sitios y en redes sociales de Internet.
- Si está utilizando alguno de los producto antes individualizados, suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud y denuncie el lugar donde adquirió el producto, al Instituto de Salud Pública de Chile a través de Formulario para notificación de medicamento sospechoso de ser falsificado disponible en la página web del ISP en [http://www.ispch.cl/anamed\\_/medicamentos\\_falsificados](http://www.ispch.cl/anamed_/medicamentos_falsificados) y presentarlo en oficina de gestión de trámites de esta Institución en Av. Marathon N° 1000, Ñuñoa, Santiago, en horario de 8.30 a 14.00 horas, o puede enviar el formulario completo con su denuncia al mail habilitado debido a la contingencia provocada por el virus COVID-19 [ispprestaciones@ispch.cl](mailto:ispprestaciones@ispch.cl)

#### B. MEDIDAS A TOMAR POR LAS SECRETARIAS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD Y CENTROS DE SALUD

- Realizar las actividades de Inspección, Vigilancia y Control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente pueda comercializarse el producto Alcohol Gel para manos sin registro sanitario y tomar las medidas sanitarias a las que haya lugar.
- Informar al Instituto de Salud Pública de Chile en caso de hallar el producto farmacéutico Alcohol gel para manos sin registro sanitario.

### C. A LOS ESTABLECIMIENTOS TITULARES, DISTRIBUIDORES, COMERCIALIZADORES Y MEDIOS PUBLICITARIOS

Se prohíbe la fabricación, importación, exportación, distribución, tenencia, uso y publicidad del producto **Alcohol gel para manos sin registro sanitario**, de lo contrario será sujeto de la aplicación de medidas sanitarias y procesos sancionatorios.

### D. MEDIDAS PARA LA RED DE COSMETOVIGILANCIA

- Reportar los eventos adversos asociados al uso del producto **Alcohol gel para manos sin registro sanitario**, al Instituto de Salud Pública de Chile al correo [cosmetovigilancia@ispch.cl](mailto:cosmetovigilancia@ispch.cl)
- Difundir este comunicado entre los profesionales y pacientes de su entorno y orientarlos en relación con su contenido.



DR. MARÍA JUDITH MORA RIQUELME  
DIRECTORA (S)  
INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE